

## Las instituciones no responden al 47% de las solicitudes de información pese a la inminente Ley de Transparencia

- Access Info Europe y la Fundación Ciudadana Civio presentan el [primer informe de actividad de tuderechoasaber.es](#), web que permite enviar solicitudes de información a instituciones públicas
- Más que una cuestión de leyes: Las solicitudes de información medioambiental, con una norma de acceso específica y vigente, obtienen el mismo grado de silencio administrativo, el 47%
- En el caso de organismos locales, el 77% de las solicitudes –la mayoría sobre cuestiones que afectan particularmente al día a día del ciudadano- se han quedado sin contestar

**Madrid – 3 de diciembre de 2012** – La entrada en la agenda política de la Ley de Transparencia desde marzo no ha tenido reflejo aún en cómo reaccionan las instituciones públicas ante las solicitudes de información de los ciudadanos. El primer informe de actividad de [tuderechoasaber.es](#) revela que el 47% de las solicitudes realizadas desde esta web no recibió ninguna contestación pasados tres meses. Con la normativa actual, ese silencio significa que la petición ha sido oficialmente denegada, aun sin justificar motivo. El Proyecto de Ley que se debate actualmente en el Congreso, que no reconoce como derecho fundamental el acceso a la información y persiste en admitir el silencio administrativo negativo, no mejorará esta situación.

El informe ([descargar en .pdf](#)) analiza 373 solicitudes de información realizadas por los usuarios durante los cuatro primeros meses de funcionamiento de tuderechoasaber.es. Desde el 22 de marzo de 2012, esta web permite a cualquier persona enviar solicitudes de información a las instituciones públicas españolas a nivel nacional, autonómico y local de forma muy sencilla. El estudio ha sido realizado por [Access Info Europe](#) y la [Fundación Ciudadana Civio](#), las dos organizaciones responsables del proyecto.

El análisis general de los resultados no solo revela que las solicitudes de información respondidas (el 53%) son insuficientes, sino también la falta de respuestas adecuadas. Únicamente el 14% de las solicitudes recibió la información que se pedía. El 17% recibió una respuesta incompleta, inadecuada o fueron rechazadas. En el 22% de casos restantes, las instituciones afirmaron no tener la información solicitada o se remitió a un formulario.

Los usuarios de tuderechoasaber.es han solicitado a las instituciones información relativa, entre otros temas, a los [informes de impacto ambiental, social y fiscal del proyecto "Eurovegas"](#), el coste de las elecciones autonómicas de Asturias -tanto en [mayo de 2011](#) como en [marzo de 2012](#)- o el coste de los [intérpretes de lenguas co-oficiales en el Senado](#).

España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no cuenta aún con una ley que garantice el derecho de toda persona al acceso a la información pública. Algo que cambiará con la aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, en periodo prorrogado de enmiendas. A pesar de todo, los títulos de Transparencia y Acceso no entrarán en vigor hasta finales de 2013.

Pese a contar con una [norma en vigencia](#) que debería garantizar el derecho de acceso a la información medioambiental (con respuesta en el plazo de un mes), el análisis de tuderechoasaber.es revela que tampoco en este caso el 47% de las preguntas obtiene nunca contestación. "Este informe demuestra que si la ley se aprueba con la redacción actual se perpetuarán problemas que ya hemos detectado, como que la mayoría de las instituciones nunca responden", señala Victoria Anderica, coordinadora de la campaña de España en Access

Info Europe. “Está en la mano de los diputados conseguir la mejor ley posible para todos los españoles, entre otras cosas, proponiendo un silencio administrativo positivo”.

### **Especialmente opacos los organismos de ámbito local**

El 69% de las solicitudes de información realizadas tiene como destinataria una institución de ámbito nacional, casi siempre uno de los 13 ministerios. De ellos, Hacienda y Administraciones Públicas es el que más peticiones de información recibe.

El Congreso de los Diputados y el Senado son ejemplos de buenas prácticas, ya que han contestado a la gran mayoría de las solicitudes con la información requerida. Uno de los casos modelo es [la petición sobre el número de asesores](#) de los parlamentarios y cuál es el presupuesto asignado para pagar sus sueldos.

Las instituciones autonómicas recibieron el 15% de las solicitudes enviadas desde tuderechoasaber.es. La Generalitat de Cataluña (15 preguntas), la Junta de Castilla y León (13 preguntas) y la Comunidad de Madrid (11 preguntas) fueron las que más peticiones recibieron.

A nivel local, las instituciones españolas muestran su cara más opaca. De 35 solicitudes (el 10% del total), solo dos recibieron respuesta, a una se alegó no poseer la información y otras tres remitieron a un formulario. El silencio administrativo asciende en estos casos al 77% de estas solicitudes, que reflejan cuestiones que afectan particularmente al día a día de los ciudadanos como [los planes de limpieza](#) del barrio de Lavapiés en Madrid, los [contenedores de reciclaje](#) en Valencia o las [condiciones de trabajo en los servicios de transporte](#) del País Vasco y ponen de relieve la falta de transparencia en las entidades de proximidad.

El informe detecta un claro interés ciudadano por la hacienda pública, ya sea solicitando el presupuesto desglosado de alguna iniciativa política o preguntando sobre el control y ejecución de gasto. Por ejemplo, se preguntó a la Junta de Castilla y León por el [presupuesto inicial y el gasto real del Hospital Universitario de Burgos](#). Pese a no facilitar toda la información, la Junta de Castilla y León sí indicó el gasto real -313 millones de euros- y su justificación del desfase presupuestario.

### **Más información –**

- Victoria Anderica – Coordinación de campaña Access Info Europe: [victoria@access-info.org](mailto:victoria@access-info.org) / tlf. 606592976
- Javier de Vega – Comunicación Fundación Ciudadana Civio: [javier@civio.es](mailto:javier@civio.es) / tlf. 650074421
- **Access Info Europe** (<http://www.access-info.org/>) es una organización de derechos humanos sin ánimo de lucro. Su misión es promover y proteger el derecho de acceso a la información en Europa como herramienta para la defensa de nuestras libertades civiles y los derechos humanos, para facilitar la participación pública en la toma de decisiones, y para exigir que el gobierno rinda cuentas.
- La **Fundación Ciudadana Civio** (<http://www.civio.es/>) es una organización sin ánimo de lucro creada en febrero de 2012 que busca fomentar un concepto de ciudadanía activa e involucrada, incidiendo en la transparencia informativa y la apertura de datos. Sus principales actividades son el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública, como [España en llamas](#), [¿Dónde van mis impuestos?](#) o [tuderechoasaber.es](#), e impulsar la creación de contenidos periodísticos independientes y de calidad basados en datos.